11.2 Fondo de maniobra

Preguntas competenciales de la PAU (Andalucía) resueltas · 2025 y 2026

Qué incluye: las preguntas competenciales sobre el fondo de maniobra que han salido en la PAU de Andalucía en 2025 y 2026, con su **solución** y los **criterios oficiales de corrección**.

- Cada pregunta competencial vale **1 punto** y cada problema **2 puntos**.
- Intenta resolverlo antes de mirar la solución y comprueba con los criterios qué se puntúa.

Preguntas competenciales

PAU 2026

PAU 2026 Convocatoria extraordinaria · Suplente 2 · E.2 1 punto

Una pequeña empresa de moda sostenible está revisando su situación financiera para decidir si puede abrir una nueva tienda en Sevilla. La asesora le indica que es fundamental analizar el fondo de maniobra para valorar su capacidad de hacer frente a las deudas a corto plazo.

a) Explique las posibles situaciones del fondo de maniobra y qué implican para la estabilidad financiera de la empresa.

b) Indique, justificando su respuesta, en cuál de esas situaciones la empresa estaría en mejores condiciones para asumir la inversión que supone la apertura de la nueva tienda.

SOLUCIÓN

a) Fondo de maniobra = Activo corriente − Pasivo corriente (= Recursos permanentes − Activo no corriente). Situaciones:

- **FM positivo (AC > PC)**: **equilibrio financiero**. La empresa puede pagar sus deudas a corto plazo con su activo corriente y parte del activo corriente está financiado con recursos permanentes. Es la situación normal y deseable.
- **FM negativo (AC < PC)**: **desequilibrio financiero a corto plazo (suspensión de pagos técnica)**. Puede tener problemas para pagar sus deudas a corto plazo.
- **FM nulo (AC = PC)**: situación de equilibrio muy justa, con riesgo de no poder pagar si se retrasa algún cobro.

(Si el patrimonio neto fuera negativo, sería **quiebra técnica**; si todo el activo se financiara con PN, **estabilidad total**.)

b) Estaría en mejores condiciones con un **fondo de maniobra positivo**, porque tiene margen de liquidez para pagar sus deudas a corto plazo y afrontar los gastos de la nueva tienda sin poner en peligro su estabilidad financiera.

PAU 2025 Titular · Examen B · E.2 1 punto

Un blog financiero comenta que muchas PYMES en España han tenido que hacer frente a desequilibrios financieros debido al aumento de los tipos de interés y las dificultades para acceder a financiación. Un ejemplo destacado es una pequeña empresa de manufactura que ha tenido que reducir su producción porque las empresas proveedoras exigen pagos más rápidos, lo que afecta a su tesorería y fondo de maniobra.

a) ¿Qué consecuencias puede tener un fondo de maniobra negativo en la viabilidad de una empresa como esta pequeña empresa?

b) ¿Qué dos estrategias recomendaría a esta empresa para afrontar sus desequilibrios patrimoniales?

SOLUCIÓN

a) Un fondo de maniobra negativo significa que el activo corriente no alcanza para pagar las deudas a corto plazo. La empresa puede tener problemas de liquidez, retrasarse en los pagos, perder la confianza de los proveedores (que exigirán cobrar aún antes) y, en el peor caso, llegar a la suspensión de pagos o al concurso de acreedores, lo que pondría en peligro su viabilidad.

b) Dos estrategias:

- **Convertir deuda a corto plazo en deuda a largo plazo** (renegociar con bancos o proveedores para alargar los plazos).
- **Aumentar los recursos permanentes**: ampliación de capital o no repartir beneficios.

También valen: vender activos no necesarios, cobrar antes a los clientes (factoring) o reducir existencias.

CRITERIOS OFICIALES DE CORRECCIÓN

Suma hasta 1 punto en total, distribuido así: 0 puntos si contesta incorrectamente o no contesta; a) hasta 0,5 puntos por responder con claridad, coherencia y cohesión; b) 0,25 puntos por responder correctamente a cada una de las dos (0,5 puntos en total) estrategias.